

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2014

OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

P r e s e n t e

Hemos examinado los estados financieros adjuntos del **OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, que comprenden el estado de situación financiera al **31 de diciembre de 2014**, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio contable, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera y el analítico del activo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos y en las Normas Generales y Específicas para el sector paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., las que en su caso fueron aplicadas en forma supletoria. (Véase nota 2-A).

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la **Nota 2-A** a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a que fuimos contratados como auditores del OPD en fecha posterior al 31 de diciembre de 2014, no observamos los inventarios físicos de materiales y suministros de ese año, y debido a la naturaleza de los registros contables no pudimos satisfacernos, a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría, de la razonabilidad de dichos inventarios con un monto de \$8'624,781.

No obtuvimos respuesta de la confirmación de saldos de Derechos a recibir efectivo o equivalentes al 31 de diciembre de 2014, por un monto de \$52'280,455. Sólo contamos con la información proporcionada por la administración del OPD SSMZ. Las operaciones y el saldo de dichas cuentas por cobrar no están conciliados entre el organismo y sus deudores.

El OPD SSMZ no cuenta con un inventario valuado que soporte el saldo de bienes muebles adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2014; asimismo, no se registra la depreciación por el demérito sufrido por el uso y el transcurso del tiempo. Los registros contables no permiten la aplicación de otros procedimientos de auditoría sobre dicha cuenta.

En el rubro de Hacienda Pública/ Patrimonio, se registraron movimientos por concepto de "Cambios por errores contables" y "Cambios por políticas contables" por un monto de \$3'852,832, del cual no obtuvimos evidencia que sustente la razonabilidad del saldo, debido a que la propia normatividad legal no establece reglas específicas para registrar este tipo de movimientos.

El Organismo no reconoce en sus estados financieros el pasivo derivado de las obligaciones laborales por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad, en apego a las disposiciones establecidas a la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental "Obligaciones Laborales" (NEIFG 005); o en forma supletoria, de acuerdo al boletín D-3 de las Normas de Información Financiera emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos que pudieran derivarse de los hechos descritos en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera del **OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan**, con cifras al 31 de diciembre de 2014 y han sido preparados de

~~conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota b) 5.~~

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros, el 04 de julio de 2014.

Base de preparación contable y utilización de este informe.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la **Nota c) 5** a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la emisión de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad para ser integrados en el reporte de la cuenta pública.

DESPACHO MERCADO IBARRA, S C



CPC JOSE LUIS MERCADO IBARRA

29 de julio de 2015

Guadalajara, Jalisco

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
 Estado de situación financiera
 31 de diciembre de 2014 y 2013

A C T I V O	Notas	2 0 1 4	2 0 1 3
Activo Circulante			
Efectivo y equivalentes	a) I	\$ 11,956,626	8,105
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	a) I	52,280,455	102,523,833
Derechos a recibir bienes o servicios		207,068	659,020
Almacenes	a) I	8,624,781	3,596,687
Otros activos circulantes		2,200,000	2,200,000
Total de activo circulante		75,268,930	108,987,644
Activo no Circulante			
Bienes muebles	a) I	14,500,753	13,692,975
Activos intangibles	a) I	15,632,000	0
Otros activos no circulantes		0	0
Total de activos no circulantes		30,132,753	13,692,975
TOTAL DEL ACTIVO		105,401,683	122,680,619
P A S I V O			
Pasivo Circulante			
Cuentas por pagar a corto plazo	a) I	25,447,869	22,933,693
Otros pasivos a corto plazo		14,244	
Subtotal		25,462,113	22,933,693
Pasivo diferido a corto plazo			20,014,244
Total de pasivo circulante		0	20,014,244
TOTAL DEL PASIVO		25,462,113	42,947,937
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Aportaciones		466,219	466,219
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO			
Resultado del ejercicio Ahorro / Desahorro	a) III	(3,637,652)	42,488,175
Resultado de ejercicios anteriores Ahorro / Desahorro		69,535,984	27,056,102
Rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores		13,575,018	9,722,186
Total de Hacienda Pública / Patrimonio		79,939,569	79,732,682
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA		105,401,683	122,680,619

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ
 Director General

MPRA. ESMERALDA SANTANA GUZMÁN
 Directora Administrativa

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAROPAN
 Estado de actividades
 al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de gestión		
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 111,584,389	115,321,458
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	309,880,752	320,293,630
Otros ingresos y beneficios		
Ingresos financieros	392,965	562,228
Otros ingresos y beneficios varios	12,183,487	41,516,057
Total de ingresos y otros beneficios	433,851,593	477,693,373
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	372,814,718	353,519,259
Materiales y suministros	29,532,332	29,620,994
Servicios generales	35,331,764	52,062,897
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	431	2,048
Total de gastos y otras pérdidas	437,679,245	435,205,198
DESAHORRO / AHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$ (3,827,652)	42,488,175

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ
 Director General

MTRA. ESMERALDA SANTANA GUZMÁN
 Directora Administrativa

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
31 de diciembre de 2014 y 2013

	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones resultado de ejercicios anteriores	\$	(17,989)		(103,929)	(121,918)
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio	466,219	24,835,119	2,238,972	9,826,115	37,366,425
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del ejercicio 2013					
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)		-	42,488,175		42,488,175
Resultado de ejercicios anteriores		2,238,972	(2,238,972)		-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto final del ejercicio 2013	\$ <u>466,219</u>	<u>27,056,102</u>	<u>42,488,175</u>	<u>9,722,186</u>	<u>79,732,682</u>
Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del ejercicio 2014					
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(3,637,652)		(3,637,652)
Resultado de ejercicios anteriores		42,488,175	(42,488,175)		-
Rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores		(8,293)		3,852,832	3,844,539
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al final del ejercicio 2014	\$ <u>466,219</u>	<u>69,535,984</u>	<u>(3,637,652)</u>	<u>13,575,018</u>	<u>79,939,569</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ
 Director General

MERA. ESMERALDA SANTANA GUZMÁN
 Directora Administrativa

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
Estado de flujos de efectivo
31 de diciembre de 2014 y 2013

	2014	2013
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Origen		
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 111,584,389	115,321,458
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	309,880,752	291,144,107
Otros orígenes de operación	12,576,452	42,078,285
Aplicación		
Servicios personales	(373,668,754)	(366,851,854)
Materiales y suministros	(29,532,332)	(29,620,994)
Servicios generales	(35,331,764)	(52,062,897)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	(4,491,257)	8,105
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen		
Bajas de activo fijo	-	-
Aplicación		
Bienes inmuebles	807,778	-
Otras aplicaciones de inversión	15,632,000	-
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	16,439,778	-
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes	11,948,521	8,105
Efectivo al principio del periodo	8,105	-
Efectivo al final del periodo	\$ 11,956,626	8,105

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

DR. SERGIO OLIVERO HERNÁNDEZ
 Director General

MTRA. ESMERALDA SANTANA GUZMÁN
 Directora Administrativa

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
Estado de Cambios en la Situación Financiera
31 de diciembre de 2014 y 2013

A C T I V O	Origen	Aplicación
Activo Circulante		
Efectivo y equivalentes	\$	11,948,521
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	50,243,377	
Derechos a recibir bienes o servicios	451,952	
Almacenes		5,028,095
Otros activos circulantes		
Activo no Circulante		
Bienes muebles		807,778
Activos intangibles, neto		15,632,000
Otros activos no circulantes		
P A S I V O		
Pasivo Circulante		
Cuentas por pagar a corto plazo	2,514,176	
Otros pasivos a corto plazo	14,244	
Pasivo diferido a corto plazo		20,014,244
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultado del ejercicio Ahorro / Desahorro		46,125,827
Resultado de ejercicios anteriores Ahorro / Desahorro	42,479,882	
Rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores	3,852,832	
Sumas	\$ 99,556,464	\$ 99,556,464

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ
 Director General

MTRA. ESMERALDA SANTANA GUZMÁN
 Directora Administrativa

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
 Estado Analítico del Activo
 31 de diciembre de 2014 y 2013

A C T I V O	Saldo inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo final	Variación del Periodo
Activo Circulante					
Efectivo y equivalentes	\$ 8,105	376,189,332	364,240,811	11,956,626	11,948,521
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	102,523,833	85,942,350	136,185,728	52,280,455	(50,243,378)
Derechos a recibir bienes o servicios	659,020	13,614,048	14,066,000	207,068	-451,952
Almacenes	3,596,687	12,058,927	7,030,833	8,624,781	5,028,095
Otros activos circulantes	2,200,000	0	0	2,200,000	0
Activo no Circulante					
Bienes muebles	13,692,975	807,778	0	14,500,753	807,778
Activos intangibles, neto	0	15,632,000	0	15,632,000	15,632,000

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ
 Director General

MR. ESMERALDA SANTANA GUZMÁN
 Directora Administrativa

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y equivalentes

Se registran a valor de moneda corriente y sus rendimientos se registran en las cuentas operativas del organismo, con un vencimiento a la vista y se integra como sigue:

Efectivo	\$	254,089
Bancos		4,976,412
Inversiones temporales		6,726,125
S u m a	\$	11,956,626

Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Está representado por cuentas por cobrar por servicios convenidos con la Secretaría de Salud Jalisco por servicios médicos prestados a los derechohabientes del Seguro Popular y Municipio de Zapopan por servicios médicos prestados a los servicios públicos.

Secretaría de Salud Jalisco	\$	42,925,987
Municipio de Zapopan		7,702,350
Otras cuentas por cobrar		1,652,118
S u m a	\$	52,280,455

Almacenes. Del 1 de enero al 30 de septiembre se encontraban valuadas mediante primeras entradas primeras salidas y del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014 se valúan por costos promedios.

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

Bienes muebles

Se registran a su costo de adquisición, durante el ejercicio no se reconocieron los efectos de la inflación por no estar en un entorno inflacionario, no existe una política establecida para el cálculo de la depreciación, por lo tanto, los estados financieros no reflejan el demérito que han sufrido los bienes muebles e inmuebles por el uso y transcurso del tiempo.

Este rubro se forma como sigue:

	2 0 1 4
<u>Inversiones</u>	
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 7'446,169
Mobiliario y equipo educación	112,891
Equipo e instrumental médico	2'414,549
Equipo de transporte	424,600
Maquinaria, otros equipos	4'083,984
Otros bienes muebles	18,560
S u m a	14'500,753
Depreciaciones, deterioro de bienes	0
Bienes muebles, neto	\$ 14'500,753

Otros activos intangibles

Se tiene registrada la segunda etapa de recursos recibidos el 16 de julio de 2014 por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología "CONACYT", para el modelo de Innovación Tecnológica en la gestión de la información el cual, entre los objetos del mismo, es desarrollar e implementar en el municipio de Zapopan un programa innovador de asistencia a urgencias, tecnología aplicada al área de salud, hoy en día interconectadas entre las 05 unidades de urgencias (cruces verde) de los servicios médicos municipales y el Hospital General de Zapopan.

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

	<u>2014</u>
CONACYT	\$ 12'500,000
SOFTWARE (valor histórico)	3'132,000
S u m a	<u><u>\$ 15'632,000</u></u>

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo. Se integra por pasivos a favor de proveedores por la compra de productos para la operación médica, impuestos y contribuciones por pagar, y por prestación de servicios los cuales tienen un vencimiento de 30 días.

Contingencias

- a) **De carácter fiscal.** Por las diferencias que pudiera determinar la autoridad y que aún no prescribe la acción legal.
- b) **De carácter laboral, legal y negligencia médica.** No fue posible cuantificar los pasivos contingentes de la OPD Servicios Salud del Municipio de Zapopan, debido a que no se obtuvo información por parte del departamento jurídico interno y los abogados externos que se tienen contratados por el organismo.
- c) **Indemnizaciones.** De conformidad con la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de Servidores Públicos, el organismo tiene responsabilidad por indemnización a sus trabajadores que sean despedidos en ciertas circunstancias. Cuando se presentan estas erogaciones se cargan a los resultados del ejercicio en que se efectúan.

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

- d) **Prima de antigüedad.** No se tiene registrada una reserva para el pago de primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores cuando se retiran voluntariamente de su empleo después de cumplir 15 años de servicio.
- e) **Demandas.** Al cierre del ejercicio, el **OPD SSMZ** tiene demandas pendientes de resolución por parte de las autoridades correspondientes; son las siguientes:

<u>Tipo de demanda</u>	<u>Riesgo financiero</u>	<u>A c t o r</u>	<u>Demandado</u>
Laboral	\$25'428,000	Servidores públicos	OPD SSMZ
Civil	\$ 150,000	Rubén A. Gutiérrez	OPD SSMZ
Mercantil	\$ 250,000	Dr. Rafael Zepeda	OPD SSMZ
Mercantil	\$ 125,048	OPD SSMZ	Alan García
Civil	\$12'000,000	OPD SSMZ	Constructora Argamuro, SACV

II). NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de gestión. Su integración es la siguiente:

2014

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Ayuntamiento de Zapopan	\$ 290'857,058
Secretaría de Salud Jalisco	6'425,942
Programa de innovación tecnológica (CONACYT)	12'500,000
Donativos en efectivo	97,752
Total	\$ 309'880,752

Otros ingresos y beneficios

2014

Se integra de la siguiente manera:

Estímulos fiscales	\$ 11'596,860
Diferencia en depósitos	12,891
Ventas varias	35,845
Recuperación de seguros por siniestros	537,891
Total	\$ 12'183,487

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

III). NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Las modificaciones al patrimonio generado son las siguientes:

	<u>2014</u>
Saldo inicial del ejercicio	\$ 79'732,682
Resultados del ejercicio Ahorro/Desahorro	(3'637,652)
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	3'844,539
Patrimonio generado al 31 de diciembre de 2014	\$ 79'939,569

IV). NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo en Bancos- Tesorería	\$ 4'976,412	\$ (232,596)
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	6'692,064	40
Fondos con afectación específica	254,089	206,600
Depósitos de fondos de terceros y otros	34,061	34,061
Total de efectivo y equivalentes	\$ 11'956,626	8,105

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

b) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de orden contables y presupuestarias

Contables:

El organismo no presenta ninguna cuenta de orden contable

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Ley de ingresos estimada	\$449'175,256
Ley de ingresos por ejecutar	(15'132,142)
Ley de ingresos devengada	(49'808,331)
Ley de ingresos recaudada	(384'234,783)

Cuentas de egresos

Ley de egresos aprobada	\$(449'175,256)
Ley de egresos por ejercer	(27'097,640)
Presupuesto de egresos comprometido	5'476,353
Presupuesto de egresos devengado	8'091,913
Presupuesto de egresos ejercido	4'005,469
Presupuesto de egresos por comprobar	458'699,161

/c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama económico y financiero

Las actividades del OPD se desarrollaron bajo condiciones económicas poco favorables debido a la insuficiencia de recursos y al constante incremento de la demanda de servicios de salud pública de la población.

3. Autorización e historia

Fecha de creación:

Mediante publicación en la Gaceta Municipal de Zapopan Jalisco el día 19 de septiembre de 2001, se publica la aprobación del Reglamento del Organismo Público Descentralizado (OPD) "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" por medio del cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", reconociéndose como persona moral de conformidad con el derecho público y se le dota de personalidad jurídica y patrimonio propio. Este Reglamento tiene por objeto normar su constitución y operación.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

La salud es un derecho constitucional y tanto la autoridad municipal como el OPD deben garantizar a la población ese derecho mediante servicios en el hospital general y en las unidades de emergencias. El organismo no persigue fines de lucro y las cuotas de recuperación que se establezcan se fundarán en principio de solidaridad social, tomando en cuenta los costos del servicio y los ingresos de los usuarios.

4. Organización y objeto social

El organismo habrá de observar las disposiciones contenidas en:

- a) Ley General de Salud;
- b) Ley Estatal de Salud del Estado de Jalisco y el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco;
- c) Reglamento de la Ley General de Salud atención medica;
- d) Programas y campañas de salud municipales autorizados.

Los objetivos y atribuciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan:

- e) Intervenir en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo en materia de salud;
- f) Definir programas y acciones en materia de salud pública en el Hospital General de Unidades de Salud que integran el organismo;
- g) Incrementar la capacidad y mejorar la calidad de la atención médica;
- h) Los servicios médicos deben presentarse sin discriminación alguna.
- i) Administrar los recursos humanos de la institución, así como los elementos patrimoniales.
- j) Establecer el servicio civil de carrera para propiciar el desarrollo profesional y humano del personal que labora en los servicios de salud municipal.
- k) Prestar servicios médicos asistenciales a los servidores públicos del municipio, en los términos y condiciones que se establezcan por acuerdos y convenios específicos que celebre la administración municipal.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

Los órganos de gobierno del OPD son:

- I. La Junta de Gobierno y;
- II. El Director General del Organismo.

La Junta de Gobierno

Se integra por un Presidente, los vocales que a continuación se señalan y un Secretario Técnico.

- I Presidente de la Junta, cargo que corresponde al Presidente Municipal o a la persona a quien éste designe;
- II Director General del organismo, que fungirá como Secretario Técnico;
- III Un Vocal Regidor de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene;
- IV Un Vocal Regidor representante de la Comisión Edilicia de Hacienda;
- V Un Vocal Regidor representante de la Comisión Edilicia de Asistencia Social;
- VI Vocal Regidor representante de cada uno de los Partidos Políticos representados siempre y cuando no se encuentren en los incisos III, IV y V, anteriores;
- VII Vocal representante de la Secretaría del Ayuntamiento;
- VIII Un vocal representante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal;
- IX Vocal representante de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco;
- X Vocal representante de una Asociación Médica reconocida en el Municipio;
- XI Vocal representante de la Universidad de Guadalajara y/o de la Universidad Autónoma de Guadalajara, según lo acuerde la Junta de Gobierno. Podrán integrarse a la Junta de Gobierno a juicio de ésta, las demás Instituciones de Educación Superior, con presencia en el Municipio que ofrezcan la carrera de medicina o disciplinas afines;

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

- XII Vocal representante del Organismo Social de Apoyo o Patronato;
- XIII Vocal representante de la Tesorería Municipal.

Los cargos de integrantes de la Junta serán honoríficos y por su desempeño no percibirán retribución o emolumento alguno, a excepción del Director General del Organismo.

La Junta de Gobierno fungirá colegiadamente mediante la celebración de Sesiones que serán ordinarias las que se verificarán bimestralmente o sesiones extraordinaria, que se celebrarán cuando así lo requiera la atención de algún tema en específico, que no pueda quedar aplazado.

El ejercicio fiscal es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Régimen jurídico. El régimen fiscal de tributación es: contribuyente por retenciones de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios, retenciones por pago de honorarios y arrendamientos.

5. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cumpliendo con las Normas de Información Financiera Gubernamentales, los postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y con Normas Generales y Específicas para el sector paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) vigentes para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 , asimismo con base a las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., las que en su caso fueron aplicadas en forma supletoria.

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

La contabilidad se registra según el catálogo de cuentas de la contabilidad gubernamental en forma acumulativa, entendiéndose por esto, el registro de las operaciones con base en lo devengado, contabilizándose conforme a la fecha de realización de manera independiente a la fecha de pago, atendiendo a los momentos contables.

En el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, realizó la configuración y parametrización en su Sistema Integral de Hacienda Pública, conforme a las características de estructura, diseño y operación que indica esta Ley. Las adecuaciones consistieron en la adopción de los siguientes instrumentos técnicos:

Plan de cuentas: comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Clasificador por objeto del gasto: Permite una clasificación de las erogaciones, consistentes con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil que posibilita un adecuado registro y exposición de las operaciones y que facilita la interrelación con las cuentas patrimoniales.

Clasificador por rubro de ingresos: ordena, agrupa y presenta los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Lista de cuenta: es la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante las cuales se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos, gastos públicos y cuentas, la cual está alineada al Plan de Cuentas y fue definida por el OPD.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

Clasificador por tipo de gasto: relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en corriente, de capital y amortización de la deuda. Asimismo, se adoptaron e implementaron las clasificaciones económica y administrativa.

Clasificación administrativa: tiene como propósito identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos.

Clasificación económica: se refiere a los tres grandes componentes de las finanzas públicas, es decir, los ingresos, los gastos y el financiamiento, que una vez desagregados permiten su análisis e interpretación siguiendo los criterios establecidos al respecto por el manual de estadísticas de las finanzas públicas.

Adecuación a los procesos. La adecuación de las estructuras contables y presupuestales en el marco de la armonización, implicaron la modificación a los procesos de registro en el Sistema Integral de Hacienda Pública identificando así, las etapas presupuestales del ingreso y del egreso.

Lista de cuentas: el OPD adoptó un nuevo listado de cuentas alineado al plan de cuentas emitido por el CONAC, realizando así la reclasificación de los saldos a la nueva estructura de cuentas. Es importante destacar la adecuación a los criterios de registro en los siguientes rubros:

Ingresos

En materia del ingreso se adoptó el clasificador por rubro de ingresos, así como las etapas presupuestales del ingreso aprobado, modificado, devengado y recaudado.

Con la finalidad de atender los momentos contables del ingreso se consideraron los siguientes lineamientos de registro:

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

El ingreso modificado consiste en incorporar en su caso, las modificaciones ingreso aprobado, las cuales se realizarán en los siguientes casos:

- Cuando se modifiquen los ingresos por concepto de participaciones y aportaciones federales, estatales y municipales y se emita el documento soporte por autoridad competente.
- **Las aportaciones municipales** cuando se publique en la Gaceta Municipal la calendarización y monto de los recursos.
- Tratándose de **convenios**, cuando se tenga el convenio debidamente firmado. (En su caso Gaceta Municipal, modificaciones a los convenios).

El ingreso devengado, se realizará en los siguientes casos:

- Cuando se cuente con los elementos que identifiquen el hecho imponible al contribuyente y que pueda establecer un importe, emitiendo un documento de pago, señalando fecha límite para realizarlo conforme a las leyes aplicables.
- Las participaciones se registrarán al momento de la percepción de los recursos.
- Las aportaciones municipales se registran conforme al calendario de pago.

Ingreso recaudado, es el momento que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los conceptos referidos en el clasificador por rubro de ingresos.

Egresos

En materia del egreso, se adoptó el clasificador por objeto emitido por el CONAC, por lo cual señalamos los principales cambios con respecto al utilizado en el año anterior:

- Las asignaciones a pensiones y jubilaciones se consideran en el capítulo 4000.
- Las aportaciones a municipios se realizan a través del capítulo 8000.

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

De manera general se compactaron algunas partidas y se desagregaron otras en los distintos capítulos con relación al clasificador por objeto del gasto del año anterior.

Asimismo, se adecuaron los procesos de registro de operaciones para atender los momentos contables del egreso.

El gasto comprometido refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros, para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

- En el caso de **transferencias**, el compromiso se registrará de manera mensual conforme a las solicitudes y calendarios establecidos.
- **Las participaciones** al momento de liquidarlas.

El gasto devengado refleja el reconocimiento de obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

El gasto pagado refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Información financiera

La estructura de la información financiera se sujetó conforme a la normativa local y la emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través de la cual se atenderá los requerimientos de los usuarios para llevar a cabo el seguimiento, la fiscalización y evaluación.

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

Cabe señalar que se continúa trabajando en este cambio trascendental que es el proceso de armonización, para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental bajo los estándares más avanzados a nivel nacional e internacional y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

El organismo no tiene operaciones en moneda extranjera por lo tanto no tiene ningún riesgo cambiario.

7. Reporte analítico del activo

- a) Los bienes muebles se encuentran registrados a su valor de adquisición, el organismo no tiene establecido la política de registrar la depreciación y no tiene reconocido el valor residual de los activos.
- b) El organismo no tiene riesgos por tipo de cambio ya que no tiene operaciones.
- c) El organismo no tiene construcción de inmuebles; los que tiene para la prestación del servicio los recibió en comodato y en arrendamiento.

a. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros que se acompañan, mismos que fueron autorizados para su emisión el 30 de julio de 2014 por los servidores públicos que abajo suscriben.

OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

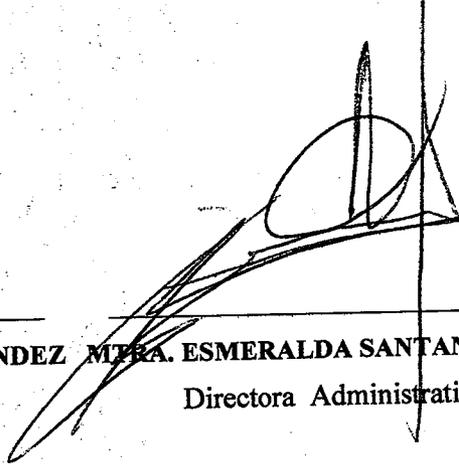
Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014



DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ

Director General



MTRA. ESMERALDA SANTANA GUZMAN

Directora Administrativa